

vii

Competencias Ciudadanas

*Carlos Fabian López Restrepo*



Naturaleza del área y su intención hacia los estudiantes .....	177
<b>Descripción de los ejes de competencia .....</b>	<b>181</b>
Eje de competencia Convivencia y paz .....	181
Eje de competencia Participación y responsabilidad democrática .....	184
Eje de competencia Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias .....	185
<b>Descripción de la integración entre los ejes de competencia del área y los ejes integradores del Modelo de Formación para la Reintegración .....</b>	<b>187</b>
Convivencia y paz y Afectividad .....	187
Identidad, pluralidad y valoración de las diferencias y Afectividad .....	187
Participación y responsabilidad democrática y Participación y responsabilidad social .....	188

## Naturaleza del área y su intención hacia los estudiantes

---

Los humanos somos ineludiblemente seres sociales que necesitamos de los otros para sobrevivir y dar sentido a nuestra existencia, condición que nos lleva a relacionarnos con los demás y construir sociedad. En estas relaciones nos encontramos con otros, diferentes en su modo de sentir, pensar y actuar, y con intereses diferentes a los nuestros e incluso a los del grupo social. Es en el encuentro de esas diferencias y en el choque de esos intereses que se dan las tensiones que dificultan la convivencia y la organización social, por lo que se hace necesario el desarrollo de competencias “para relacionarse con otras personas y participar activamente en la construcción social como actores políticos.”<sup>1</sup>

“Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos, y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.”<sup>2</sup> Competencias cognitivas, emocionales y comunicativas que “... articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.”<sup>3</sup>

El desarrollo de estas competencias se “enmarca en la perspectiva de derechos y brinda herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.”<sup>4</sup> Es así que el marco de referencia sobre el que se edifica el planteamiento de la formación en competencias ciudadanas desde el planteamiento de los estándares es la Declaración Universal de los Derechos

---

1 Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. MEN. Bogotá. Pág. 149.

2 *Ibíd.*, pág. 149.

3 Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Serie de guías No. 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. MEN. Bogotá. Pág. 7.

4 Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. MEN. Bogotá. Pág. 155.

Humanos y la Constitución Política de Colombia de 1991, los cuales se constituyen en horizontes de la acción cotidiana y la reflexión.

Las competencias ciudadanas están estrechamente ligadas al desarrollo moral de las personas, es decir, al “avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común.”<sup>5</sup> Por ello involucran la capacidad de establecer diálogo con quienes se comparte a diario, con el fin de construir acuerdos y balances justos de cara a intereses que en muchas oportunidades no son los propios o los de las colectividades a las que pertenecemos; la capacidad para involucrarse emocionalmente con la situación de otros (por ejemplo la empatía o sentir su dolor) o la capacidad de juicio moral para poder analizar, argumentar y dialogar sobre dilemas de la vida cotidiana.

En consonancia con los estándares básicos de competencias ciudadanas, el planteamiento de los ejes de competencia del área tiene en cuenta:

- **Los conocimientos.** “Se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.”<sup>6</sup>
- **Las competencias cognitivas.** “Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras”<sup>7</sup>.
- **Las competencias emocionales.** “Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o su rabia.”<sup>8</sup>
- **Las competencias comunicativas.** “Son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos. O la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.”<sup>9</sup>

---

5 Ministerio de Educación Nacional. (2004). Serie de guías No 6. *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. MEN. Bogotá. Pág. 8.

6 Ministerio de Educación Nacional. (2004). Serie de guías No 6. *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. MEN. Bogotá. Pág. 12.

7 Ibíd

8 Ibíd

9 Ibíd



- **Las competencias integradoras.** “Articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.”<sup>10</sup>

Con el desarrollo de este conjunto de competencias se espera responder a la idea de ciudadanía descrita, en la que las personas deciden por sí mismas, se expresan abiertamente, consideran al otro en sus deliberaciones, obran respetando el interés común, asumen responsablemente sus acciones y participan activamente en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática que respeta la dignidad humana en todo sentido; finalidad adoptada para los estudiantes en el marco del Modelo de Formación para la Reintegración.

---

10 Ibíd



# Descripción de los ejes de competencia

---

## Eje de competencia Convivencia y paz

Este eje tiene como propósito la formación de estudiantes que “cuenten con las competencias y conocimientos necesarios para relacionarse con las otras personas de manera pacífica y constructiva, sin recurrir a la violencia, a partir de la consideración de los demás como seres humanos que tienen sus mismos derechos y deberes, en pro de la protección de los derechos humanos y acorde con la Constitución Política.”<sup>11</sup>

En este sentido, en el marco del Modelo de Formación para la Reintegración, el eje ‘Convivencia y paz’ busca promover que los estudiantes se apropien de herramientas para resolver de forma adecuada sus diferencias (conflictos) mediante el diálogo y sin acudir a la violencia, reconociendo las diferencias propias de vivir en entornos sociales como la familia, la escuela o la comunidad, y teniendo en cuenta a los otros. Tomar para sí las herramientas, medios y mecanismos para el logro de este fin les permite aprender a convivir de manera pacífica con quienes les rodea, asumiendo y viviendo de mejor manera los conflictos presentes, naturalizándolos y aprendiendo de ellos; además “aprender a no maltratar y protegerse a sí mismos y a otros del maltrato, a pedir disculpas cuando se hace daño a los demás y a perdonar a los que les hacen daño, a respetar las normas de tránsito para prevenir accidentes, y a respetar los derechos sexuales y reproductivos, entre otros.”<sup>12</sup>

El desarrollo de este eje involucra los conceptos **convivencia**, **conflicto** y **norma**, que se presentan a continuación:

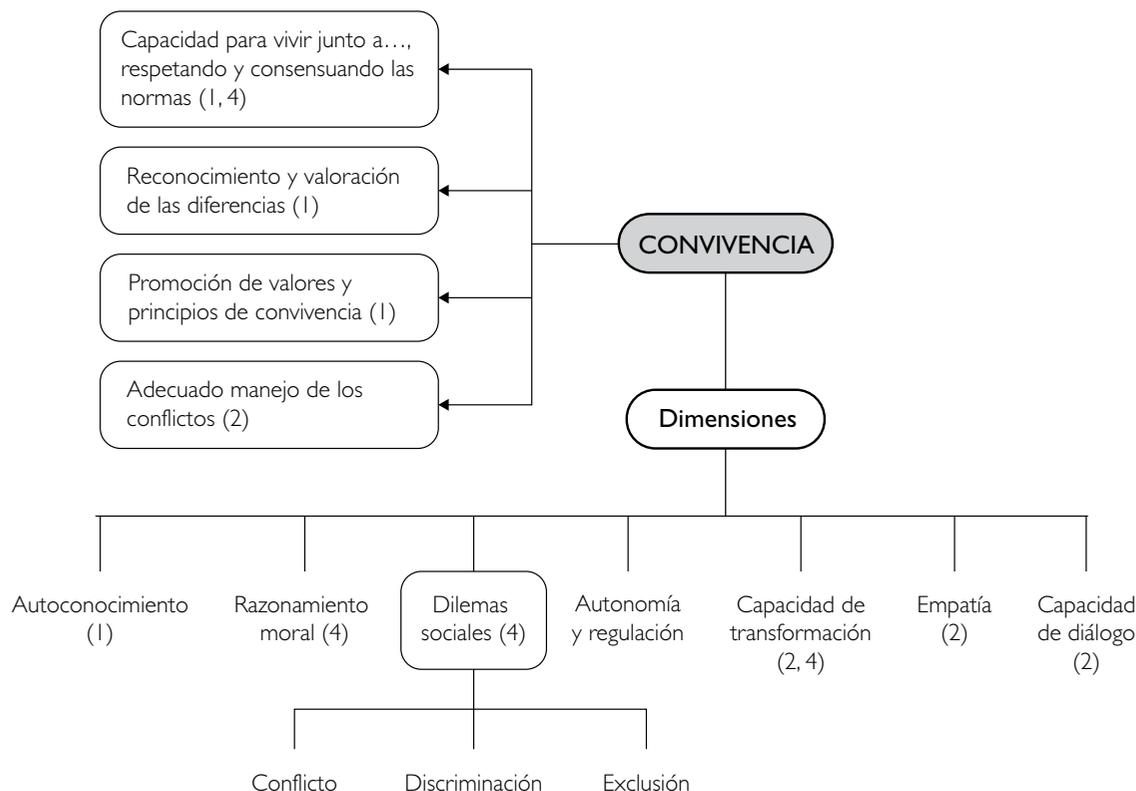
Entendemos por **convivencia** el conjunto de competencias (conocimientos, habilidades y destrezas) que desarrollan las personas para vivir junto con otras, aprendiendo a respetar y valorar sus diferencias a partir de la promoción de unos valores y principios de convivencia pacífica y la capacidad de asumir positivamente los conflictos que se presenten.

---

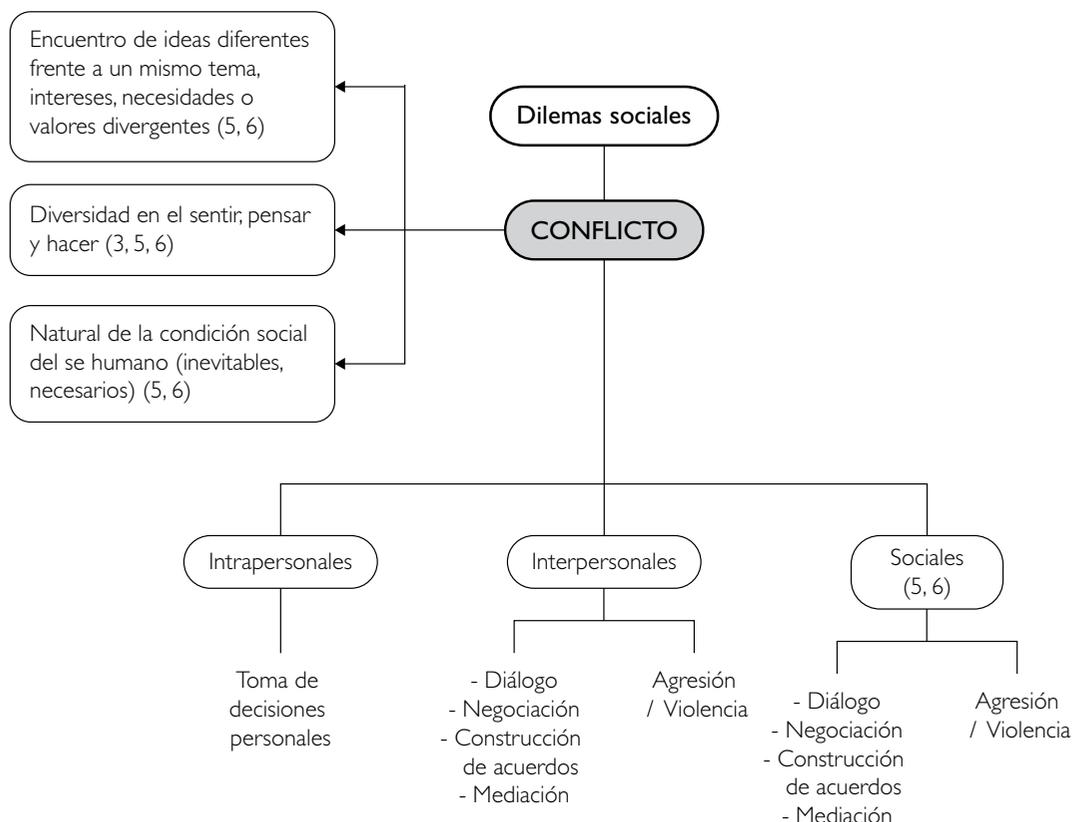
11 Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. MEN. Bogotá. Pág. 159.

12 *Ibíd*

Ciclo	Convivencia y paz
1	Reconozco la convivencia como elemento central de la vida social.
	Analizo la paz como un estado ideal de convivencia ciudadana.
2	Analizo las características del conflicto utilizando elementos de la realidad colombiana.
3	Reconozco la mediación, reparación y penalización de conflictos como herramientas para la resolución de los mismos.
4	Identifico las principales características de la ética del cuidado.
5	Identifico la organización del Estado colombiano.
6	Identifico las características de los procesos de paz colombianos.



Por su parte, el concepto **conflicto** es asumido desde una perspectiva interpretativa, entendiéndolo como natural y propio de la condición humana en tanto somos seres sociales. Los conflictos no son vistos como positivos ni negativos, simplemente necesarios, y con aspectos positivos o negativos según la forma como se aborden y se resuelvan (dependiendo del proceso que se utilice para llegar a la solución).

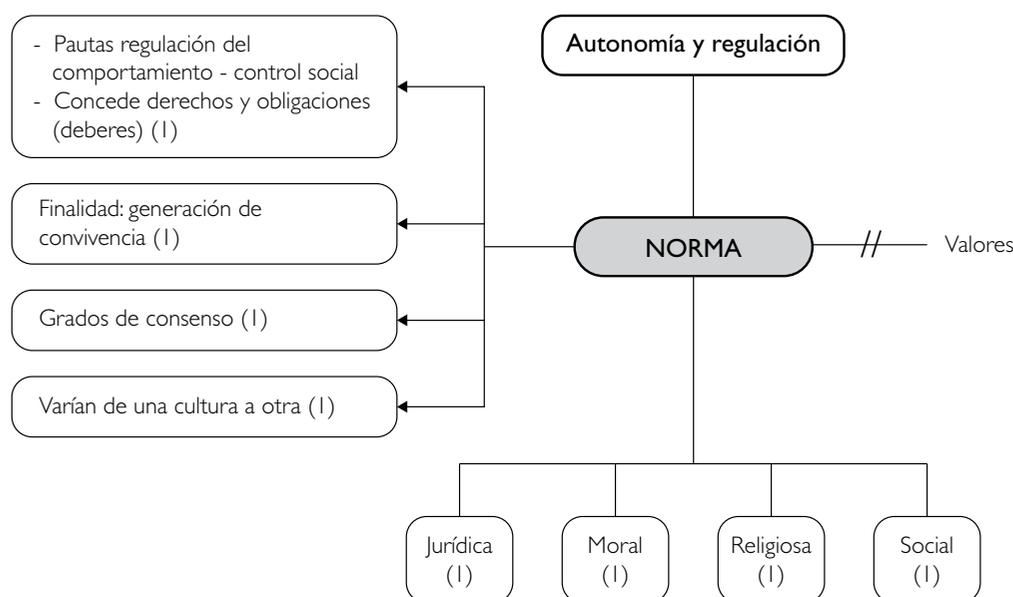


Se pueden presentar situaciones de conflicto del individuo consigo mismo (v.gr. en la toma de decisiones), conflictos interpersonales y conflictos del individuo con su grupo social o entre grupos sociales, causados por divergencias de pensamiento o de percepción, o por problemas de comunicación interpersonal, siendo estos una manifestación de la falta de entendimiento.

Para trabajar el concepto **norma** se ha acudido a los planteamientos de Lawrence Kohlberg sobre autonomía y su teoría del desarrollo moral y los seis niveles de razonamiento. Delimita tres estadios relacionados con la apropiación y actuación con respecto a la norma:

- **Estadio preconvencional:** las normas se cumplen o no en función de las consecuencias.
  - Nivel 1: Orientación egocéntrica. La norma se cumple para evitar un castigo (ejemplo: *“no le pego a mi compañero de pupitre porque si lo hago me castigan”*).
  - Nivel 2: Orientación individualista. La norma se cumple para obtener un premio (*“hago mis tareas escolares porque así mis padres me compran una moto”*).
- **Estadio convencional:** las normas se cumplen en función del orden establecido.
  - Nivel 3: Orientación gregaria. La norma se cumple para satisfacer a los demás (*“debo ser buen chico para que mis padres se sientan orgullosos de mí”*).
  - Nivel 4: Orientación comunitarista. La norma se cumple para mantener el orden social (*“debo cumplir con mi función dentro de la sociedad”*).

- **Estadio postconvencional:** las normas se cumplen en función de la aceptación individual y de los valores que comportan.
  - Nivel 5: Orientación relativista. La norma se cumple en función de un consenso, y no se puede desobedecer (“debo respetar las normas en beneficio común y en función de un consenso voluntario”).
  - Nivel 6: Orientación universalista. La norma se cumple cuando se respetan valores universales, y si no, se desobedece (“cualquier acción se basa en el respeto de la dignidad de los demás, de lo contrario es legítima la desobediencia”).



## Eje de competencia Participación y responsabilidad democrática

Su propósito es que los estudiantes se asuman como sujetos sociales de derechos que “... pueden y deben participar políticamente por medios democráticos para generar transformaciones sociales.”<sup>13</sup>

En el Modelo de Formación para la Reintegración este eje implica que los estudiantes comprendan el sentido de las diferentes normas (sociales, jurídicas, morales, etc.) que regulan el comportamiento de las personas y contribuyen a generar una mejor convivencia en los diferentes grupos y espacios sociales en los que se desenvuelven. En este sentido, las normas deben ser valoradas y debe actuarse de acuerdo con ellas.

13 Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. MEN. Bogotá. Pág. 149.



Ciclo	Participación y responsabilidad democrática
1	Identifico la participación como elemento central de una sociedad democrática.
	Reconozco las normas y acuerdos como parte de los pactos sociales entre los seres humanos.
2	Identifico los derechos fundamentales como construcción histórica de la sociedad.
	Reconozco los elementos característicos de la democracia como sistema político.
3	Analizo la declaración universal de los derechos humanos como pilar de los derechos contemporáneos colombianos.
4	Identifico los derechos civiles y políticos.
5	Reconozco los mecanismos constitucionales de participación ciudadana.
6	Analizo la desigualdad social como un factor de vulneración de derechos fundamentales.

## Eje de competencia Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

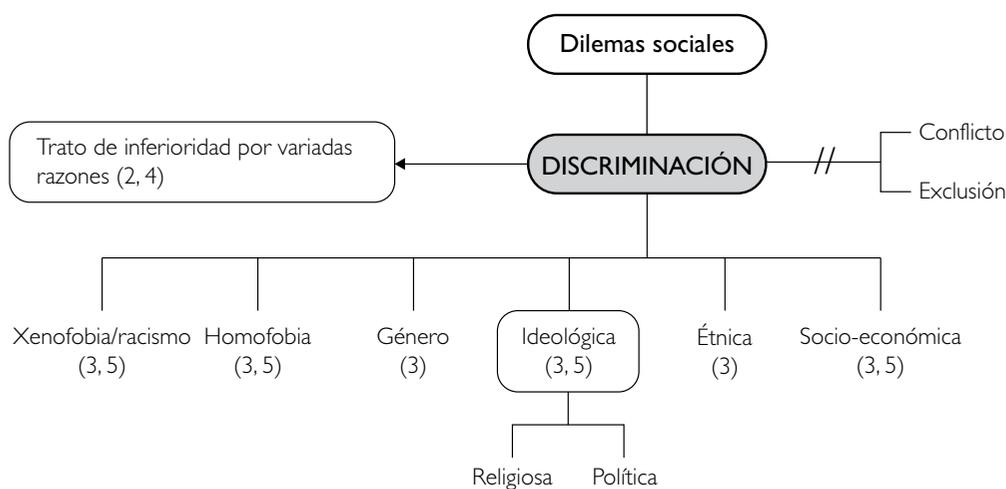
Tiene como propósito que los estudiantes se reconozcan como miembros de un país pluriétnico y multicultural que a su vez hace parte de un mundo diverso culturalmente. Como se establece en los estándares **básicos de competencias**, “de acuerdo con la formación en y para los derechos humanos en el marco de la constitución política de nuestro país, es meta de la formación ciudadana el enseñar a las y los estudiantes a respetar a quienes son diferentes, reconocerlos como sujetos con los mismos derechos y deberes e interesarse auténticamente por la perspectiva desde el cual el otro u otra observan la realidad y así hacerse a modelos cada vez más complejos de nuestra sociedad.”<sup>14</sup>

En el marco del Modelo de Formación para la Reintegración se pretende que los estudiantes, al reconocerse como parte de un país diverso étnica y culturalmente, actúen orientados por principios de respeto, apreciación y promoción de esa diversidad; además, que asuman una posición crítica frente a manifestaciones de discriminación o exclusión social presente en su entorno inmediato o en otros más amplios como su municipio, el departamento, el país o el mundo.

Finalmente, el concepto de **discriminación** se enmarca en el planteamiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el trato de inferioridad dado a una persona o a un grupo social por razones de origen étnico, ideología, orientación sexual, idioma, opinión política, origen nacional, nacimiento o condición social.

<sup>14</sup> Ibíd

Ciclo	Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias
1	Reconozco la diversidad de la nación colombiana.
	Identifico realidades de exclusión y discriminación que afectan la vida de los colombianos.
2	Analizo la igualdad y equidad en el marco de los derechos humanos.
	Analizo la libertad en el marco de los derechos humanos,
3	Identifico la Constitución Política de Colombia como protectora de derechos y libertades.
4	Analizo a Colombia como nación multiétnica y pluricultural.
5	Identifico la acción de tutela y derecho de petición como herramientas de garantía de los derechos en Colombia.
6	Analizo la exclusión social como un factor de vulneración de derechos fundamentales.



# Descripción de la integración entre los ejes de competencia del área y los ejes integradores del Modelo de Formación para la Reintegración

---

## Convivencia y paz y Afectividad

El desarrollo del eje Convivencia y paz promueve el desarrollo de competencias para relacionarse asertivamente con los otros a partir de su conocimiento, valoración, autoconocimiento y manejo adecuado de las emociones para dar solución a los conflictos presentes a través del diálogo y la concertación; en este sentido, su intencionalidad está estrechamente ligada al desarrollo del eje de Afectividad, que se orienta hacia la valoración de las relaciones humanas y las competencias afectivas como herramientas básicas dentro del proceso de reintegración desarrollado por los participantes.

## Identidad, pluralidad y valoración de las diferencias y Afectividad

El eje Identidad, pluralidad y valoración de las diferencias, está vinculado directamente con el desarrollo de competencias orientadas al reconocimiento y valoración de las diferencias existentes entre los participantes y quienes les rodean, su entorno inmediato y sus entornos más globales (municipio, departamento, mundo), buscando que el individuo asuma una postura de rechazo frente a cualquier forma o manifestación de discriminación presente. La intencionalidad de este se vincula estrechamente a la del eje de Afectividad, que aborda los procesos de conocimiento y valoración del otro como uno de sus objetivos fundamentales.

## Participación y responsabilidad democrática y Participación y responsabilidad social

El propósito del eje de Participación y responsabilidad democrática es que los estudiantes comprendan el sentido de las diferentes normas (sociales, jurídicas, morales, etc.) que delegan derechos y deberes para regular el comportamiento de las personas, y contribuyan a generar una mejor convivencia en los diferentes grupos y espacios sociales en los que se desenvuelve para valorarlas y actuar de acuerdo con ellas. Su intencionalidad se vincula con el eje integrador de Participación y responsabilidad social en la medida que este último tiene como uno de sus objetivos que los participantes conozcan cuáles son las condiciones (derechos y deberes) que definen la condición de ciudadano.

Retomando los elementos aquí descritos frente a la integración de los ejes de competencia del área con los ejes integradores del Modelo de Formación para la Reintegración, se plantea la siguiente propuesta de malla integrada:



CICLO I. Punto de partida para la reintegración: mi historia de vida personal, familiar y de mi comunidad							
Ejes para la reintegración		Eje afectividad				Eje participación y responsabilidad social	
Finalidad del eje		Valorar el sentido de la existencia de normas mínimas de convivencia (derechos y deberes), haciendo uso de las mismas en sus relaciones con los otros.				Valorar la normatividad de las diferentes instancias, organizaciones e instituciones con las que se interactúa cotidianamente.	
Enseñanzas	Concepto	<b>Convivencia</b>	<b>Paz</b>	<b>Diversidad</b>	<b>Exclusión y discriminación</b>	<b>Normas y acuerdos</b>	<b>Participación</b>
	Proposición	Es la capacidad de interactuar unas personas con otras y los diferentes grupos entre sí de manera asertiva.	Se entiende como un estado individual o colectivo caracterizado por la armonía, la tranquilidad y la no violencia.	La <i>diversidad</i> hace referencia a la diferencia, la variedad y la abundancia de cosas distintas.	La <i>exclusión</i> es la acción de marginar voluntaria o involuntariamente a una porción de la población. La <i>discriminación</i> es hacer distinción en el trato de las personas por motivos arbitrarios como el origen racial, el sexo, el nivel socioeconómico, etc.	Las <i>normas</i> se refieren a leyes que deben ser cumplidas; los <i>acuerdos</i> , por su parte, son ideas en común entre dos o más individuos.	Constituye la forma como los individuos intervienen en una situación determinada.
Desempeños		Reconozco la convivencia como elemento central de la vida social.	Analicé la paz como un estado ideal de convivencia ciudadana.	Reconozco la diversidad de la nación colombiana.	Identifico realidades de exclusión y discriminación que afectan la vida de los colombianos.	Identifico la participación como elemento central de una sociedad democrática.	Reconozco las normas y acuerdos como parte de los pactos sociales entre los seres humanos.
Criterios de evaluación	De motivación	Encuentro sentido al respeto de normas mínimas de convivencia.	Encuentro sentido a acatar normas como parte de asumir una actitud de paz.	Encuentro sentido a respetar y acatar normas mínimas de convivencia colombiana.	Encuentro sentido a acatar normas mínimas de convivencia para evitar y prevenir acciones de exclusión y discriminación.	Encuentro sentido a las normas que regulan la participación ciudadana dentro de la sociedad democrática.	Encuentro sentido a respetar y acatar los pactos sociales.
	De conocimiento	Comprendo la convivencia como elemento central de la vida social.	Comprendo la paz como un estado ideal de convivencia ciudadana.	Comprendo la diversidad de la nación colombiana.	Comprendo realidades de exclusión y discriminación que afectan la vida de los colombianos.	Comprendo la participación como elemento central de una sociedad democrática.	Comprendo las normas y acuerdos como parte de los pactos sociales entre los seres humanos.
	De procedimiento	Realizo procedimientos para reconocer la convivencia como elemento central de la vida social.	Realizo procedimientos para analizar la paz como un estado ideal de convivencia ciudadana.	Realizo procedimientos para reconocer la diversidad de la nación colombiana.	Realizo procedimientos para identificar realidades de exclusión y discriminación que afectan la vida de los colombianos.	Realizo procedimientos para identificar la participación como elemento central de una sociedad democrática.	Realizo procedimientos para reconocer las normas y acuerdos como parte de los pactos sociales entre los seres humanos.

CICLO II. La reintegración: una ventana para conocer el mundo a partir de mi enriquecimiento experiencial						
Ejes para la reintegración		Eje afectividad			Eje participación y responsabilidad social	
<b>Finalidad del eje</b>		Realizar acuerdos con quienes se interactúa cotidianamente buscando facilitar la convivencia con los otros; asumirlos y demandarlos.			Hacer un uso adecuado de los mecanismos de participación de las instancias, organizaciones e instituciones con las que se comparte cotidianamente.	
<b>Enseñanzas</b>	Concepto	<b>Conflicto</b>	<b>Igualdad y equidad</b>	<b>Libertad</b>	<b>Democracia</b>	<b>Derechos fundamentales</b>
	Proposición	Es el evento provocado por posiciones absolutamente distintas, en donde las partes generan enfrentamientos verbales o físicos.	La <i>equidad</i> una noción de justicia e <i>igualdad</i> social con valoración de individualidad, representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva. La igualdad social significa asignar a cada individuo de la especie humana el mismo valor dentro de la sociedad.	Es la capacidad que tiene el sujeto humano para tomar todo tipo de decisiones en lo que respecta a su estilo de vida, a sus creencias, a sus valores y a sus modos de conocimiento.	Forma de gobierno que se caracteriza por hacer recaer el poder sobre la población. Este planteamiento implica que las direcciones que toma un grupo social se sustentan en la voluntad de la mayoría.	Son el conjunto básico de facultades y libertades garantizadas judicialmente, que la Constitución reconoce a los ciudadanos de un país determinado.
<b>Desempeños</b>		Analizo las características del conflicto utilizando elementos de la realidad colombiana.	Analizo la igualdad y equidad en el marco de los derechos humanos.	Analizo la libertad en el marco de los derechos humanos.	Reconozco los elementos característicos de la democracia como sistema político.	Identifico los derechos fundamentales como construcción histórica de la sociedad.
<b>Criterios de evaluación</b>	De motivación	Encuentro sentido a cumplir acuerdos con el fin de evitar conflictos en las relaciones que establezco y en mi comunidad.	Encuentro sentido a cumplir los acuerdos establecidos en los derechos humanos, con el fin de garantizar la igualdad y equidad de los seres humanos.	Encuentro sentido a respetar las libertades de las personas en la sociedad.	Encuentro sentido a actuar según los mecanismos de participación propios de un sistema democrático.	Encuentro sentido a participar en la sociedad respetando los derechos fundamentales.
	De conocimiento	Comprendo las características del conflicto utilizando elementos de la realidad colombiana.	Comprendo la igualdad y equidad en el marco de los derechos humanos.	Comprendo la libertad en el marco de los derechos humanos.	Reconozco los elementos característicos de la democracia como sistema político.	Comprendo los derechos fundamentales como construcción histórica de la sociedad.
	De procedimiento	Realizo procedimientos para analizar las características del conflicto utilizando elementos de la realidad colombiana.	Realizo procedimientos para analizar la igualdad y equidad en el marco de los derechos humanos.	Realizo procedimientos para analizar la libertad en el marco de los derechos humanos.	Realizo procedimientos para reconocer los elementos característicos de la democracia como sistema político.	Realizo procedimientos para identificar los derechos fundamentales como construcción histórica de la sociedad.



CICLO III. La reintegración: una oportunidad para conocer mis talentos de cara a mi entorno y mi comunidad				
Ejes para la reintegración		Eje afectividad		Eje participación y responsabilidad social
Finalidad del eje		Analizar los elementos que intervienen en situaciones de conflictos en las relaciones interpersonales que se establecen en diferentes contextos.		Analizar las implicaciones del ejercicio responsable de la ciudadanía para fortalecer su proceso de reintegración.
Enseñanzas	Concepto	<b>Mediación, reparación y penalización del conflicto</b>	<b>Constitución Política colombiana</b>	<b>Declaración Universal de los Derechos Humanos</b>
	Proposición	El término <i>mediación</i> hace referencia al acto de mediar; de intervenir en una situación con el objetivo de solucionar un enfrentamiento o disputa entre dos partes.	Es la ley fundamental sobre la que se asienta un Estado determinado con todo su andamiaje jurídico. Establece la división de poderes con sus alcances, a la vez que garantiza derechos y libertades.	La <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i> (DUDH) es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que recoge los derechos humanos considerados básicos.
Desempeños		Reconozco la mediación, reparación y penalización de conflictos como herramientas para la resolución de los mismos.	Identifico la Constitución Política de Colombia como protectora de derechos y libertades.	Analizo la DUDH como pilar de los derechos contemporáneos colombianos.
Criterios de evaluación	De motivación	Encuentro sentido a los mecanismos de mediación, reparación y penalización como opciones que contribuyen a la resolución de conflictos.	Encuentro sentido a la Constitución Política de Colombia como acuerdo supremo de los colombianos que contribuye a la resolución de conflictos.	Encuentro sentido a actuar como ciudadano reconociendo los derechos humanos y sus implicaciones en las relaciones sociales.
	De conocimiento	Comprendo la mediación, reparación y penalización de conflictos como herramientas para su resolución.	Comprendo la Constitución Política de Colombia como protectora de derechos y libertades.	Comprendo la DUDH como pilar de los derechos contemporáneos colombianos.
	De procedimiento	Realizo procedimientos para reconocer la mediación, reparación y penalización de conflictos como herramientas para su resolución.	Realizo procedimientos para identificar la Constitución Política de Colombia como protectora de derechos y libertades.	Realizo procedimientos para analizar la DUDH como pilar de los derechos contemporáneos colombianos.

CICLO IV. En la ruta de formación y el perfeccionamiento de mis habilidades y competencias hacia la reintegración				
Ejes para la reintegración		Eje afectividad		Eje participación y responsabilidad social
Finalidad del eje		Ser crítico frente a la manera como se establecen sus vínculos, proponer y asumir formas asertivas de relacionarse con los demás.		Analizar críticamente su proceso de reintegración de cara al ejercicio de la ciudadanía.
Enseñanzas	Concepto	Ética del cuidado	Multiétnica y multicultural	Derechos civiles y políticos
	Proposición	La <i>ética del cuidado</i> quiere recuperar la importancia de las dimensiones emotivas y los sentimientos, así como de las relaciones y del interés, en la vida moral.	Una nación <i>multiétnica</i> es aquella que está integrada por diferentes grupos étnicos. Una nación se considera multicultural cuando en ella convive más de un pueblo, es decir, el propio y el nativo, más los otros que se han ido anexando a través de los años como consecuencia de la inmigración y que ciertamente también se han asentado.	Son una categoría especial del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que hace referencia a los derechos de los ciudadanos de un Estado en las instancias de poder:
Desempeños		Identifico las principales características de la ética del cuidado.	Analizo a Colombia como nación multiétnica y pluricultural.	Identifico los derechos civiles y políticos.
Criterios de evaluación	De motivación	Encuentro sentido a establecer relaciones partiendo del cuidado a sí mismo y a los otros.	Encuentro sentido a establecer relaciones respetando las diferencias étnicas y culturales.	Encuentro sentido a ejercer mi ciudadanía a partir de los derechos civiles y políticos.
	De conocimiento	Comprendo las principales características de la ética del cuidado.	Comprendo a Colombia como nación multiétnica y pluricultural.	Comprendo los derechos civiles y políticos.
	De procedimiento	Realizo procedimientos para identificar las principales características de la ética del cuidado.	Realizo procedimientos para analizar a Colombia como nación multiétnica y pluricultural.	Realizo procedimientos para identificar los derechos civiles y políticos.



CICLOV. Mis aportes como ciudadano: propongo e innovo				
Ejes para la reintegración		Eje afectividad		Eje participación y responsabilidad social
<b>Finalidad del eje</b>		Proponer estrategias de solución a conflictos interpersonales en sus relaciones y en las de los demás.		Participar responsablemente en acciones ciudadanas (elecciones, iniciativas ciudadanas, veedurías y demás) en búsqueda del bienestar común.
<b>Enseñanzas</b>	Concepto	<b>Estado colombiano</b>	<b>Acción de tutela y derecho de petición</b>	<b>Mecanismos constitucionales de participación ciudadana</b>
	Proposición	El <i>Estado</i> es un concepto político que nombra a una forma de organización soberana y coercitiva.	La <i>acción de tutela</i> es la garantía que ofrece la Constitución Política de 1991 del derecho que tienen todas las personas a la protección judicial inmediata de sus derechos fundamentales. Es un derecho que la Constitución, en su artículo 23, ha concedido a los ciudadanos para que estos puedan presentar peticiones a las autoridades, con el fin de que se les suministre información sobre situaciones de interés general y/o particular.	Son instrumentos jurídicos para que el pueblo participe en ejercicio de su soberanía y tome decisiones en determinados asuntos de interés nacional, departamental, distrital, municipal y local.
<b>Desempeños</b>		Identifico la organización del Estado colombiano.	Identifico la acción de tutela y derecho de petición como herramientas de garantía de los derechos en Colombia.	Reconozco los mecanismos constitucionales de participación ciudadana.
<b>Criterios de evaluación</b>	De motivación	Encuentro sentido a generar estrategias de solución de conflictos partiendo de entender cómo funciona el Estado colombiano.	Encuentro sentido a proponer el uso de la acción de tutela y el derecho de petición como mecanismos que contribuyen a la resolución de conflictos.	Encuentro sentido a participar responsablemente en acciones ciudadanas en búsqueda del bienestar común.
	De conocimiento	Comprendo la organización del Estado colombiano.	Comprendo e identifico la acción de tutela y derecho de petición como herramientas de garantía de los derechos en Colombia.	Comprendo los mecanismos constitucionales de participación ciudadana.
	De procedimiento	Realizo procedimientos para identificar la organización del Estado colombiano.	Realizo procedimientos para identificar la acción de tutela y derecho de petición como herramientas de garantía de los derechos en Colombia.	Realizo procedimientos para reconocer los mecanismos constitucionales de participación ciudadana.

CICLO VI. Ciudadano de mi comunidad, ciudadano de mi país, ciudadano del mundo				
Ejes para la reintegración		Eje afectividad		Eje participación y responsabilidad social
Finalidad del eje		Ser autónomo y responsable de sus decisiones y vivencia, sus roles dentro de la legalidad, y el sentido ético en todos los ámbitos de interacción y relación social.		Participar responsablemente como ciudadano en las diferentes instancias, organizaciones e instituciones, haciendo uso adecuado de los diversos mecanismos legales.
Enseñanzas	Concepto	<b>Procesos de Paz</b>	<b>Exclusión social</b>	<b>Desigualdad social</b>
	Proposición	Describe los esfuerzos de las partes interesadas en lograr una solución duradera a largos conflictos.	La idea de <i>exclusión</i> se aplica al ámbito social cuando se hace referencia a la acción de marginar voluntaria o involuntariamente una porción de la población por razones sociales, económicas, ideológicas, culturales, étnicas, políticas y religiosas.	Es el trato desigual que indica diferencia o discriminación de un individuo hacia otro debido a su posición social, económica o religiosa, o bien a su sexo, raza o color de piel, entre otros.
Desempeños		Identifico las características de los procesos de paz colombianos.	Analizo la exclusión social como un factor de vulneración de derechos fundamentales.	Analizo la desigualdad social como un factor de vulneración de derechos fundamentales.
Criterios de evaluación	De motivación	Encuentro sentido a la toma de decisiones que he hecho en la vida y que favorecen la paz y seguridad de todos los colombianos.	Encuentro sentido a la toma de decisiones que van en contra de la exclusión de otros seres humanos.	Encuentro sentido a participar en acciones ciudadanas que van en contra de la desigualdad social.
	De conocimiento	Comprendo las características de los procesos de paz colombianos.	Comprendo la exclusión social como un factor de vulneración de derechos fundamentales.	Comprendo la desigualdad social como un factor de vulneración de derechos fundamentales.
	De procedimiento	Realizo procedimientos para identificar las características de los procesos de paz colombianos.	Realizo procedimientos para analizar la exclusión social como un factor de vulneración de derechos fundamentales.	Realizo procedimientos para analizar la desigualdad social como un factor de vulneración de derechos fundamentales.